

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”

43 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, por la que se dispone la publicación de la formalización de la prórroga del contrato denominado «Adquisición de diverso material sanitario para el Hospital Universitario “Infanta Leonor” (nueve lotes)».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2022-0-010 (A/SUM-014426/2022).
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de diverso material sanitario para el Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - e) Código CPV:
 - 33140000-3 Material médico fungible (lotes 2, 4, 8, 9).
 - 31711140-6 Electrodo (lotes 5, 6).
 - 33696500-0 Reactivos de laboratorio (lote 3).
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de agosto de 2022 (lotes 2, 3, 4, 5, 6, 9) y 14 de septiembre de 2022 (lotes 8).
 - b) Fecha de formalización del contrato:
 - Lote 2: 12 de septiembre de 2022.
 - Lotes 3, 4, 5: 7 de septiembre de 2022.
 - Lote 6: 9 de septiembre de 2022.
 - Lotes 9: 8 de septiembre de 2022.
 - Lote 8: 13 de octubre de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses:
 - Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 9: Desde el 16 de septiembre de 2022.
 - Lote 8: Desde el 16 de octubre de 2022.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización:
 - Lotes 2, 5, 8, 9: 31 de agosto de 2023.
 - Lote 6: 1 de septiembre de 2023.
 - Lote 3: 5 de septiembre de 2023.
 - Lote 4: 4 de septiembre de 2023.
 - b) Plazo de la prórroga: Doce meses:
 - Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 9: Desde 16 de septiembre de 2023.
 - Lote 8: Desde el 16 de octubre de 2023.

c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

- Juvazquez, S. L. (NIF: B-28931202):
Lote 2:
 - Base imponible: 6.333,50 euros.
 - IVA (21 por 100): 1.330,04 euros.
 - Importe total: 7.663,54 euros.
- Akralab, S. L. (NIF: B-03362621):
Lote 3:
 - Base imponible: 1.341,52 euros.
 - IVA (21 por 100): 281,72 euros.
 - Importe total: 1.623,24 euros.
- Laboratorios Bohm, S. A. (NIF: A-28843852):
Lote 4:
 - Base imponible: 9.630,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 963,00 euros.
 - Importe total: 10.593,00 euros.
- Firma Ambu, S. L. (NIF: B-81040149):
Lote 5:
 - Base imponible: 28.927,50 euros.
 - IVA (21 por 100): 6.074,78.
 - Importe total: 35.002,28 euros.
- AB Médica Group, S. A. (NIF: A-08736431):
Lote 6:
 - Base imponible: 1.908,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 190,80 euros.
 - Importe total: 2.098,80 euros.
- Medline International Iberia, S. L. (NIF: B-86030723):
Lote 8:
 - Base imponible: 6.965,00 euros.
 - IVA (21 por 199): 1.462,65 euros.
 - Importe total: 8.427,65 euros.
- Palex Medical, S. A. (NIF: A-58710740):
Lote 9:
 - Base imponible: 5.500,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 1.155,00 euros.
 - Importe total: 6.655,00 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 13 de septiembre de 2023.—La Directora-Gerente, María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/15.594/23)

